

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A VIVANCO PARADA MARIO ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO Nº 7217

CHILLAN VIEJO, 2 1 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don VIVANCO PARADA MARIO, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a Don VIVANCO PARADA MARIO, ADMINISTRATIVO grado 12 EMS, desde el día 24/12/2012 al 31/12/2012, correspondientes al año 2012, quedándole un saldo disponible 0 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL